

H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Gobierno Municipal de Tlaquepaque 2015-2018

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 18 dieciocho de Febrero del 2016 dos mil dieciséis. -----

Vistos los autos que integran el Procedimiento Administrativo de Responsabilidad Laboral **04/2016-N.A.** Incoado al **C. PABLO HERNANDEZ OCEGUERA**, este Órgano de Control Disciplinario tiene el conocimiento que el C. PABLO HERNANDEZ OCEGUERA; no ha cobrado desde el mes de noviembre del año 2015 dos mil quince, según los registros que obran dentro la Dirección de Recursos Humanos, razón por la cual este Órgano de Control Disciplinario **SOBRESSE** el presente procedimiento administrativo, ya que el trabajador se dejó de presentar de manera voluntaria tal y como se presume de las nominas que no fueron cobradas y percibidas por la misma. Hecho lo anterior se ordena archivar el presente procedimiento, así como glosar al mismo el oficio de cuenta para que surtan los efectos legales correspondientes.

Así acordó y firma la Licenciada Luisa Guadalupe García Pérez, facultada por parte de la Presidente Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, C. María Elena Limón García, a efecto de substanciar el Procedimiento Administrativo de Responsabilidad Laboral que nos ocupa en unión de los testigos de asistencia con los que se actúa.



LIC. LUISA GUADALUPE GARCÍA PÉREZ

Jefa del Departamento de Relaciones Laborales y
Contencioso Administrativo.

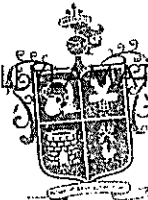
TESTIGOS DE ASISTENCIA



FEDERICO MÉNDEZ MARTÍNEZ



CITLALI MÉNDEZ SÁNCHEZ MONTES



DEPARTAMENTO DE
RELACIONES LABORALES

Dirección de Recursos Humanos

San Pedro Tlaquepaque Jalisco, 08 de febrero de 2016

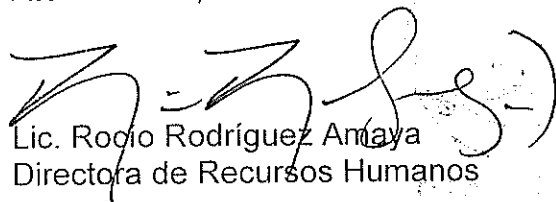
Lic. Luisa Guadalupe García Pérez
Jefe del Departamento de Relaciones Laborales y
Contencioso Administrativo
Presente,

Por éste conducto, se hace de su conocimiento que la C. Esmeralda de Jesús Loza Casillas recibió la ultima nómina con fecha del 30 de septiembre de 2015.

Con lo que respecta al C. Pablo Hernández Ocegueda, recibió la última nómina con fecha 31 de octubre de 2015.

Se hace lo anterior de su conocimiento, para los trámites administrativos y legales a que haya lugar.

Atentamente,



Lic. Rocío Rodríguez Amaya
Directora de Recursos Humanos

c.c. archivo
RRA*Lety A.

03/02/16

17214 12142